

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

CORPORACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO INDÍGENA

Aldunate 285 - Temuco, fono: 45-207 500
www.conadi.gov.cl

Índice

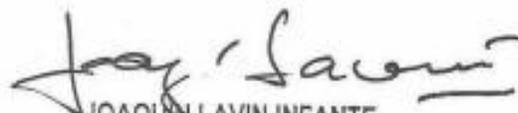
1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2011	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	5
3. Desafíos para el año 2012.....	11
4. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	22
Anexo 3: Recursos Financieros.....	28
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	39
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	54
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	55
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	56
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública	56

I. Carta Presentación del Ministro de Desarrollo Social Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

El Ministerio de Planificación, actualmente Ministerio de Desarrollo Social, tiene por misión el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. En su accionar busca velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional.

Por su parte, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional. Se destaca para el ejercicio 2011, los avances en el compromiso de adquisición de predios a las 115 comunidades indígenas priorizadas, la ejecución del 13° Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas y el financiamiento de obras de riego y/o drenaje, a través del Fondo de Tierras y Aguas para Indígenas; el equipamiento productivo a los predios adquiridos, el apoyo al emprendimiento y la participación económica y social de personas, familias, comunidades y asociaciones, a través de diversas acciones del Fondo de Desarrollo Indígena; las acciones de rescate, promoción y difusión de la riqueza cultural y lingüística de los pueblos indígenas, a través de diversas acciones del Fondo de Cultura y Educación para Indígenas; y finalmente, el apoyo sostenido a la formación de capital humano indígena, a través del Programa de Becas indígenas, coejecutado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUANEBS).

Esta agenda programática ejecutada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ha cumplido de manera exitosa los desafíos durante el 2011 y esperamos continuar manteniendo y desarrollando programas orientados a familias, comunidades y asociaciones indígenas, con el fin de disminuir las inequidades históricas con nuestros pueblos indígenas.


JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN

1. Presentación

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional. Es un servicio, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación. El año 2011 su dotación de personal fue de 413 funcionarios, 47 de planta y 366 en calidad de contrata. Sus clientes/usuarios/beneficiarios son las personas y organizaciones indígenas de los pueblos indígenas Aymara, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawesqar y Yagan. Con un presupuesto de 81.534 millones de pesos, se establecieron como aspectos relevantes *el desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades indígenas* y entre los principales resultados de gestión 2011, se destacan:

En materia de tierras y aguas, se adquirieron predios para 22 comunidades indígenas, de las cuales 17 corresponden a las 115 comunidades priorizadas, acumulando un avance de 60% del compromiso (69 comunidades); mientras que con el 13° Concurso Adquisición de Tierras, se beneficiaron 336 postulaciones individuales y 46 comunitarias. Finalmente, se financiaron obras de riego y/o drenaje, beneficiando a más 1.200 familias indígenas productoras. Asociada a la nueva política de adquisición de predios con equipamiento productivo, se beneficiaron 912 familias; mientras que en el marco de política indígena urbana, se financiaron 1.434 iniciativas de emprendimiento y microempresa. En el ámbito educativo se implementaron 36 jardines infantiles interculturales y se becaron 58.115 estudiantes indígenas del país. En materia de conservación y desarrollo de las culturas y las lenguas indígenas, destaca la constitución de los Consejos Lingüísticos Quechua y Kunza y la convocatoria de 9 concursos regionales de Arte y Cultura Indígena, beneficiando a 269 cultores. El Programa Orígenes, concluyó el ciclo de estructuración de los Planes de Desarrollo Integral, beneficiando a 1.094 comunidades indígenas de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, agrupados en 212 Mesas de Planificación Local.

Para el 2012, se adquirirán predios para 513 familias indígenas y para 20 comunidades indígenas priorizadas. Estos predios, como los ya adquiridos, serán provistos de proyectos de equipamiento productivo, con una estimación de 520 familias beneficiarias. Adicionalmente, se financiarán obras de riego y/o drenaje para 545 familias, como una forma de aumentar la productividad de los predios, en el norte y sur del país. Se beneficiarán 290 familias a través del financiamiento de un emprendimiento o la ampliación de la capacidad productiva de las microempresas ya existentes. En el ámbito del rescate y difusión cultural, se incrementará el aprendizaje de las lenguas indígenas en 10.000 niños y jóvenes. En materia educacional, se ampliará la cobertura a 44 jardines infantiles interculturales. Finalmente, en materia de aplicación del Convenio N° 169 de la OIT, se convocará a las personas, comunidades y asociaciones indígenas para establecer el mecanismo definitivo de consulta.



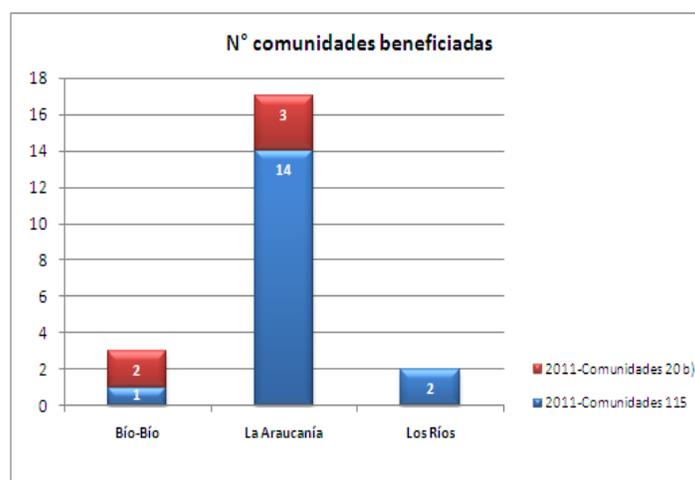
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
DIRECTOR NACIONAL
JORGÉ RETAMAL RUBIO
CONADI * DIRECTOR NACIONAL
CONADI

2. Resultados de la Gestión año 2011

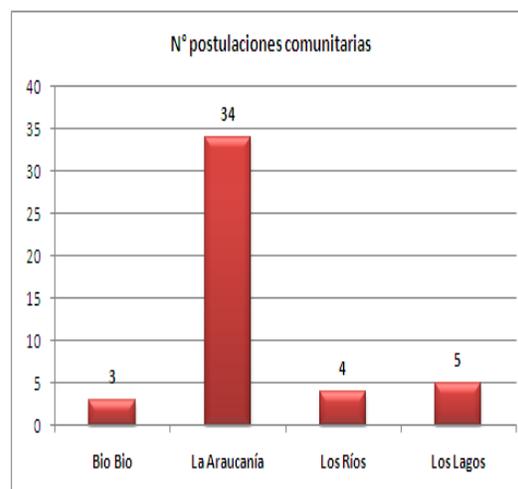
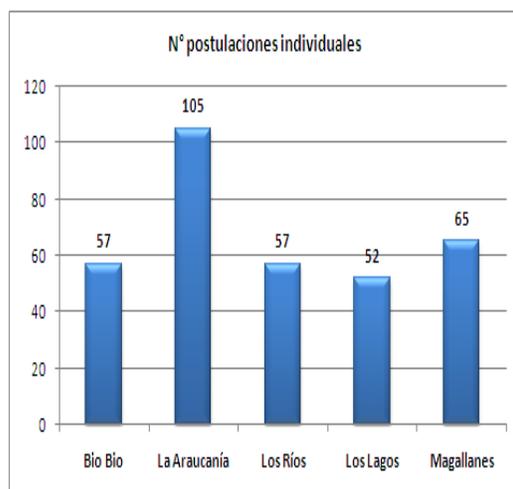
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

2.1.1) Programas Fondo de Tierras y Aguas

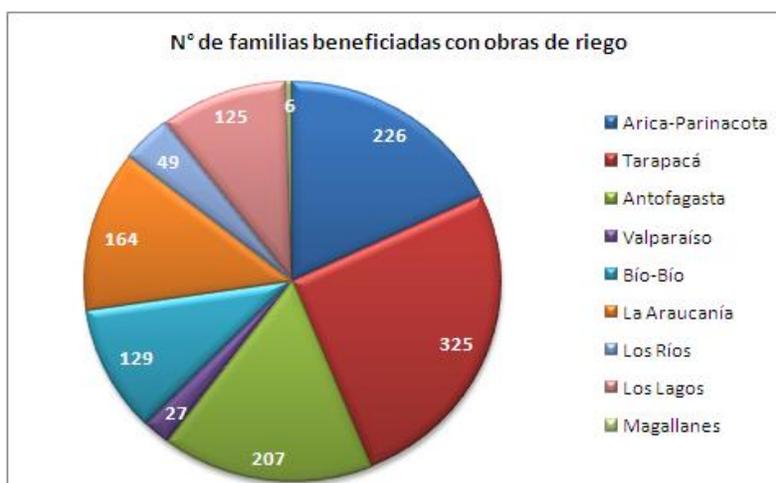
- Mediante la ejecución del programa Aplicación del Artículo 20 letra b) de la Ley N° 19.253 y una inversión de 13.490 millones de pesos, se desarrolla y concluye el proceso de compra para 22 comunidades indígenas de las regiones del Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos, beneficiando a 609 familias indígenas. En términos desagregados, se beneficiaron 17 comunidades indígenas de las 115 priorizadas, favoreciendo a 515 familias. De igual manera, se beneficiaron 5 comunidades no priorizadas, atendiendo a 94 familias.



- Con la ejecución del programa Aplicación del Artículo 20 letra a) de la Ley N° 19.253 se invirtieron 17.375 millones de pesos, adjudicando 336 postulaciones individuales y 46 comunitarias, favoreciendo a 1.037 familias indígenas.



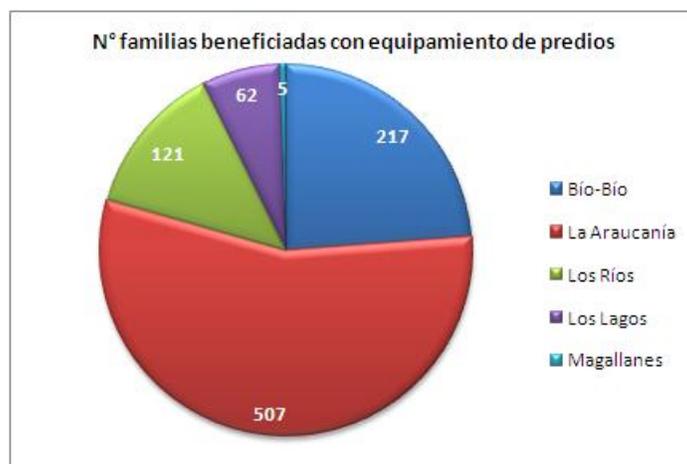
- En materia de obras de riego y/o drenaje para indígenas se convocaron 9 concursos para la construcción de obras hídricas. Con una inversión de 1.902 millones de pesos, se financiaron proyectos individuales y comunitarios, beneficiando a más de 1200 familias indígenas del país.



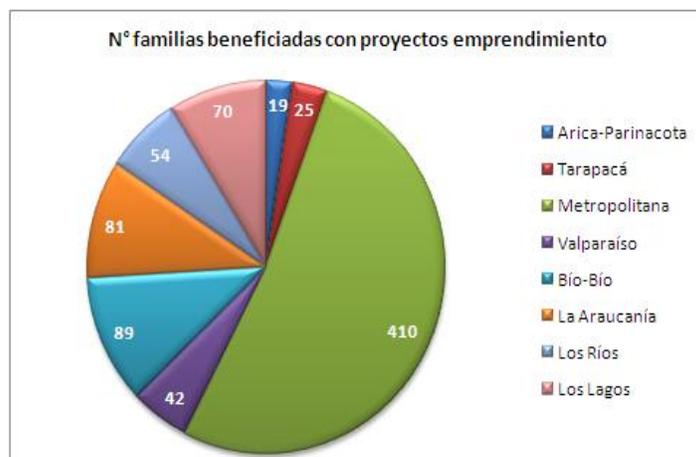
- Para la adquisición de derechos de agua para indígenas y una inversión de 162 millones de pesos, se beneficiaron 108 familias indígenas de las regiones de Antofagasta y La Araucanía, con la constitución de derechos de propiedad sobre recursos hídricos. Adicionalmente, en el ámbito de la regularización y/o constitución de derechos de propiedad sobre recursos hídricos con una inversión de 187 millones, se beneficiaron 313 familias de las regiones de Arica-Parinacota, Atacama, Tarapacá, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- En el ámbito del saneamiento de la propiedad indígena de las tierras y una inversión de 620 millones de pesos, se beneficiaron a 1.741 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, que ocupaban tierras cuyos títulos eran jurídicamente precarios, lo que les impedía optar a opciones crediticias y a otros beneficios de la red pública y privada.

2.1.2) Programas Fondo de Desarrollo Indígena

- Con una inversión de 1.069 millones de pesos, se han financiado 359 iniciativas de equipamiento básico de predios adquiridos por la aplicación del artículo N° 20 letras a y b), con un cumplimiento de 389 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 912 familias indígenas del país.



- Con una inversión de 1.000 millones de pesos, se financiaron 790 emprendimientos productivos indígenas urbanos, con un cumplimiento del 157 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 790 familias indígenas del país.



- Mediante el concurso Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano para Chilesolidario y una inversión de 316 millones de pesos, se financiaron iniciativas para la creación de microempresas en zonas urbanas, beneficiando a 644 familias de las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

2.1.3) Programas Fondo de Cultura y Educación

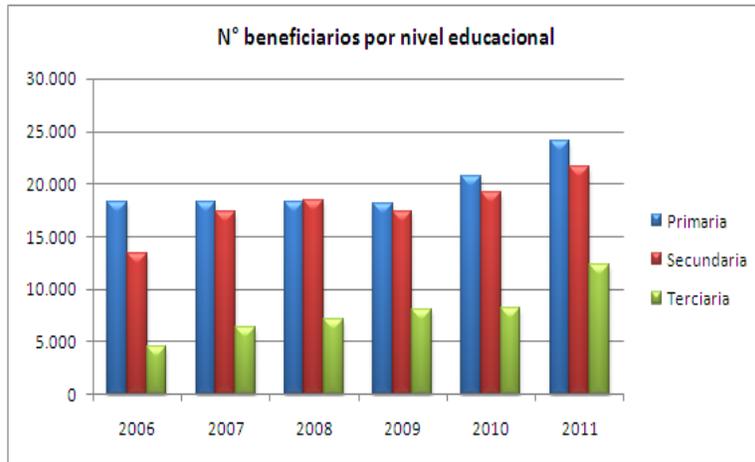
- Con una inversión de 175 millones de pesos, se implementaron 36 jardines interculturales con recursos pedagógicos pertinentes, a través de licitaciones públicas y convenios de Colaboración Interinstitucional CONADI-JUNJI y/o Municipios, en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes



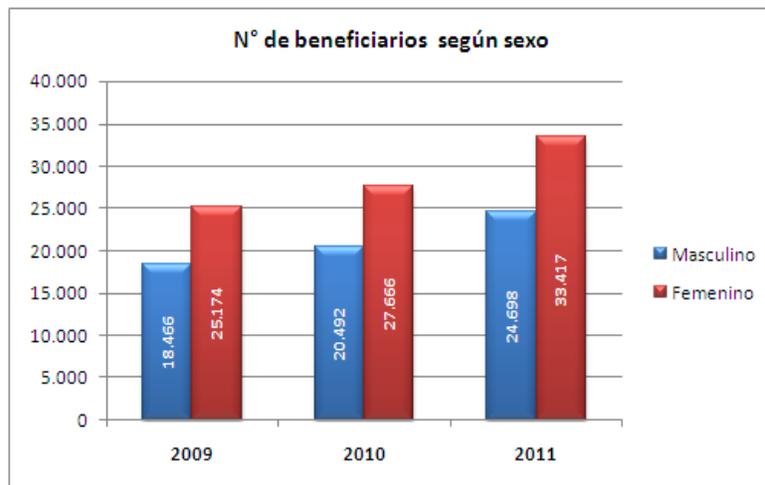
- Con una inversión de 164 millones de pesos, se convocaron 9 concursos regionales para financiar iniciativas de arte y cultura indígena, beneficiando a 269 cultores y/o artistas, pertenecientes a comunidades y asociaciones indígenas.
- Con una inversión de 83 millones de pesos, se financiaron 54 proyectos de rescate, promoción y/o preservación del patrimonio cultural indígena en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío y Los Lagos.
- Con una inversión de 13 millones de pesos, se financiaron las actividades de constitución de las Comisiones Lingüísticas del Quechua y el Lengua Kunza, en la región de Antofagasta.
- Con una inversión de 70 millones de pesos, se produjeron 4.000 diccionarios y 500 textos de apoyo a la enseñanza escolarizada del mapuzugun, beneficiando a 4.300 niños y jóvenes de las regiones Metropolitana, Bío Bío y Los Ríos.
- En materia de capacitación o especialización de técnicos y profesionales indígenas y una inversión de 76 millones de pesos, se becaron 77 jóvenes de las regiones Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.

2.1.4) Programa Beca Indígena (coejecución CONADI-JUNAEB)

El año 2011, el Programa de Becas indígenas, co ejecutado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), benefició a 58.115 estudiantes indígenas, experimentando un crecimiento de 9.957 becas respecto del 2010, equivalente a un 20,7 por ciento, conforme la siguiente distribución por nivel educacional:



Como se observa, en términos comparados al 2010, se evidencia el aumento de la cobertura en todos los niveles educativos, siendo el nivel terciario el que experimentó la mayor variación positiva con un 50 por ciento. En cuanto a su distribución por sexo, se evidencia que un 57,5 por ciento de los becarios son mujeres y un 42,5 por ciento son hombres.



En materia de becas de residencia para estudiantes indígenas de educación superior, se benefició a 1.065 alumnos indígenas de educación superior; en términos desagregados 678 beneficiarios con beca de residencia y 378 en hogares y/o albergues estudiantiles. Si bien en materia de hogares se cuenta con una capacidad de 412 estudiantes, solo se utilizaron 387 cupos, dado que "...en la región de Bio Bío y Los Ríos se disminuyó la cobertura debido a no contar con las condiciones para albergar a la totalidad de hogareños programados y al congelamiento de los ingresos en el Hogar Suecia de la Región Metropolitana debido a las reparaciones que se realizaron durante el año" (JUNAEB. 2011).

2.1.5) Programa Orígenes (MIDEPLAN-BID)

- Con una inversión de 3.196 millones de pesos, se financiaron 9.170 proyectos, correspondientes a los Programas de Desarrollo Integral de 212 Mesas de Planificación Local, beneficiando a 1.094¹ comunidades indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Mesas de Planificación Local 2011			
Región	Número Mesas de Planificación Local/PDI	Número comunidades	Inversión M\$
Arica y Parinacota	8	47	868.262
Tarapacá	9	31	642.037
La Araucanía	165	734	4.916.339
Los Ríos	23	182	1.549.398
Los Lagos	7	100	927.772
Total	212	1.094	8.897.808

Fuente: Programa Orígenes 2012.

2.1.6) Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)

2.1.6.1) Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

El Sistema Integrado de Atención Ciudadana, mantiene la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma Chilena NCh ISO 9001.Of 2009.

2.1.6.2) Programa Defensa Jurídica para Indígenas

Se realizaron 12.887 atenciones a personas indígenas en materias legales, específicamente las relativas a tierras y aguas, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

2.1.6.3) Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas

Se atendieron 21.992 personas y 1.891 comunidades y asociaciones indígenas con información y orientación respecto de la red social pública, en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía y Aysén.

¹ Se excluyen las regiones de Antofagasta y Bio Bío donde la intervención del programa se encuentra finalizada.

3. Desafíos para el año 2012

3.1) Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

- Con una inversión de 22.000 millones de pesos, se beneficiarán 513 familias de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con la compra de predios a través del Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas.
- Con una inversión de 15.000 millones de pesos, se iniciará el proceso de adquisición de predios para 20 comunidades priorizadas de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, acumulando un avance de 77% en el compromiso de adquisición de predios para las 115 comunidades priorizadas. Se estima beneficiar a 480 familias.
- Con una inversión cercana a los 2.000 millones de pesos, se beneficiarán 545 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con el financiamiento de obras de riego.

3.2) Fondo de Desarrollo Indígena

- Con una inversión de 1.000 millones de pesos, se beneficiarán a 520 familias subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b), de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.
- Con una inversión de 803 millones de pesos, se beneficiarán a 290 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía y Los Lagos, con el financiamiento de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, ampliar su capacidad productiva, gestión del negocio o apoyar innovación de procesos y/o productos.
- Con una inversión de 50 millones de pesos, se financiará el mejoramiento de la infraestructura turística de la Península de Lican Ray, Región de La Araucanía, como la construcción de rucas, acceso, red de servicios básicos, miradores y senderos, beneficiando a 273 familias.
- Con una inversión de 100 millones de pesos, se dará continuidad al proyecto Centro de Innovación y Emprendimiento Mapuche Región de la Araucanía, a través de convenio con la Universidad de La Frontera, para potenciar la actividad productiva de 100 emprendedores y microempresarios de origen mapuche. Adicionalmente, con una inversión de 417 millones de pesos aportados por CORFO y el Gobierno Regional se construirá la infraestructura física del Centro.
- Con una inversión de 35 millones de pesos, se ejecutará un programa de incubación para 25 emprendedoras de origen mapuche de la Región de La Araucanía, para el entrenamiento en

temáticas atinentes a la creación de microempresas en diversas actividades económicas como artesanía, agrícola, turismo y comercialización, a través de la elaboración de planes de negocio.

- Con una inversión de 320 millones de pesos, mediante el Concurso Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para Chilesolidario, se benefician a 640 familias con iniciativas para la creación de microempresas en zonas urbanas y capacitación para su concreción en las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Con una inversión de 462 millones de pesos, se financiarán iniciativas de participación, generación y representación indígena, con un potencial de 6.342 beneficiarios de comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas del país. Adicionalmente, con una inversión de 331 millones de pesos, se financiará la generación e implementación de instrumentos de planificación territorial, beneficiando a 2.254 personas indígenas del país.

3.3) Fondo de Cultura y Educación

- Implementar enseñanza de las lenguas indígenas en 44 jardines infantiles, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 50 millones de pesos, se apoyarán las acciones de estructuración y difusión de las lenguas indígenas de los Consejos de la Lengua Quechua y Kunza y de las Academias de las Lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapuche.
- Con una inversión de 435 millones de pesos, se convocarán 11 concursos regionales para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 69 millones de pesos, se convocarán 8 concursos para el reconocimiento, protección y desarrollo de la medicina tradicional indígena, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 139 millones de pesos, se convocarán 9 concursos de arte y cultura indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 49 millones de pesos, se apoyarán acciones de rescate, registro y difusión del saber cultural indígena de cuatro Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.

- Con una inversión de 15 millones de pesos, se ejecutará la segunda etapa del Plan de Modernización del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI), encargado de resguardar importantes fondos documentales de relevancia histórica, política y social, que aporta información fidedigna acerca de la relación entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile.

3.4) Aplicación Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Con una inversión de 683 millones de pesos, se apoyará la ejecución de una instancia nacional de deliberación para definir el Procedimiento que Regula la Participación y Consulta a los Pueblos Indígenas, conforme lo establecido por el artículo 6° del Convenio N°169 de la OIT.

3.5) Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)

- Con una inversión de 40 millones de pesos, se inicia el proyecto de modernización en la gestión de trámites ciudadanos, lo cual implicará disminuir los tiempos de atención y emisión de certificaciones para la población indígena del país.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2010, que fueron implementadas en 2011 y las propuesta del FMGP 2011).

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Indígena N° 19.253.

b) Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas: Incluye MM\$ 7.231 para compromisos concurso subsidio de tierras, letra a), año 2010.
2	Fondo de Desarrollo Indígena: principalmente para equipamiento básico de predios adquiridos por FTAI y Fondo de Emprendimiento Indígena Urbano.
3	Fondo de Cultura y Educación Indígena: para promoción de iniciativas ceremoniales, artísticas y culturales.
4	Consultas Indígenas: 4 procesos de consulta, a nivel nacional y regional.
5	Becas Indígenas; aumento de cobertura de Becas Indígenas, y Hogares y Residencias Indígenas para Estudiantes de Educación Superior.
6	Chile Solidario: Programa Generación de Microemprendimientos Indígena Urbano Chile Solidario.
7	Programa Orígenes II Fase: por término del Programa 2011. Incluye transferencia de M\$ 6.232.578 a INDAP.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Invertir en acciones de información y consulta a la sociedad civil, indígena y no indígena, a través de la coordinación con SEGPRES y otros organismos públicos, para el logro del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas del país, en un plazo no superior al término de la presente administración de gobierno.

2	Incrementar la incorporación de las lenguas y contenidos culturales indígenas en unidades educativas de la educación formal preescolar de regiones con alta densidad poblacional indígena, a través de la coordinación con JUNJI, INTEGRA, Municipios y entidades privadas, para fomentar la cultura e identidad de los pueblos indígenas.
3	Reducir el déficit de activos productivos (tierras y aguas) en el mundo indígena rural, a través del perfeccionamiento de la política de tierras y aguas y la incorporación de instrumentos de apoyo a la formación de capital humano y emprendimiento para indígenas.
4	Invertir en el desarrollo productivo y social de personas, organizaciones y comunidades indígenas, urbanas y rurales, mediante la ejecución de acciones y/o subsidios orientados, preferentemente, al desarrollo productivo, cultural y social.
5	Disminuir los tiempos de atención, para mejorar el acceso de la población indígena a los beneficios de los cuales son sujetos de derecho, a través del mejoramiento de la calidad de los servicios entregados en los Espacios de Atención Integral de la CONADI.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

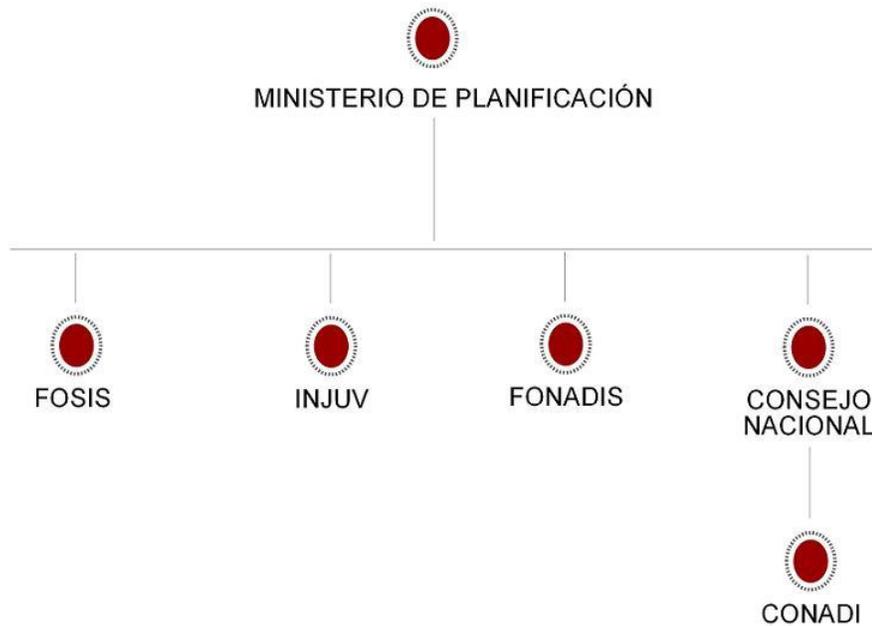
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<i>Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas</i>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidios para el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> – Subsidio al fomento de la economía indígena urbana y rural – Subsidio de apoyo a la gestión social indígena. – Subsidio a estudios de preinversión para el desarrollo indígena • Subsidios para el desarrollo de la cultura de los pueblos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> – Protección de sitios de significación cultural con alto valor patrimonial para los pueblos indígenas. – Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas – Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas – Aplicación Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe – Materiales Asesoría para la estructuración de las lenguas indígenas a las academias de las lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapuche. • Subsidios para la adquisición, transferencia y regularización de tierras y aguas para población indígena. <ul style="list-style-type: none"> – Subsidio para la adquisición de tierras mediante la aplicación del Art. 20 letras a) y b) – Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje para indígenas – Subsidio para adquisición de derechos de agua por indígenas – Subsidio a la obtención de la certidumbre jurídica de la propiedad indígena – Estudios de preinversión para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas 	1,2,3,4

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> – Capacitación en normativa sectorial aplicable a los pueblos indígenas y medio ambiente. – Asesoría para la elaboración de planes de gestión y/o preservación de espacios de alta biodiversidad para fines medicinales o religiosos • Consultas a los Pueblos Indígenas <ul style="list-style-type: none"> – Apoyo técnico y seguimiento a instituciones públicas para implementar las consultas a pueblos indígenas – Implementar procesos de consultas a los pueblos indígenas 	
<u>Programa Orígenes</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Sub-Programa de Desarrollo Integral de Comunidades • Sub-Programa de Oferta Pública Culturalmente Pertinente 	2,4
<u>Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) • Programa de Difusión de los Derechos Indígenas (PIDI) • Centro de documentación • Archivo General de Asuntos Indígenas. • Buzón Virtual, Oficina de Partes, Línea 800 • Acreditación de Calidad Indígena de las personas • Acreditación de Calidad Indígena de las tierras • Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas • Acreditación patrimonio histórico indígena (Archivo General de Asuntos Indígenas) • Programa de Defensa Jurídica, de personas y organizaciones indígenas • Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> – Informes a Tribunales – Informes de Costumbre – Conciliaciones – Subdivisión con fines sociales – Permutas de tierras indígenas 	5

-Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Aymara.
2	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Atacameño.
3	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Colla.
4	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Diaguita.
5	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Quechua.
6	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Rapa-Nui.
7	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Mapuche.
8	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Yagán
9	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Kawashkar.
10	Instituciones Públicas Tribunales de Justicia Servicios Públicos Municipalidades

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



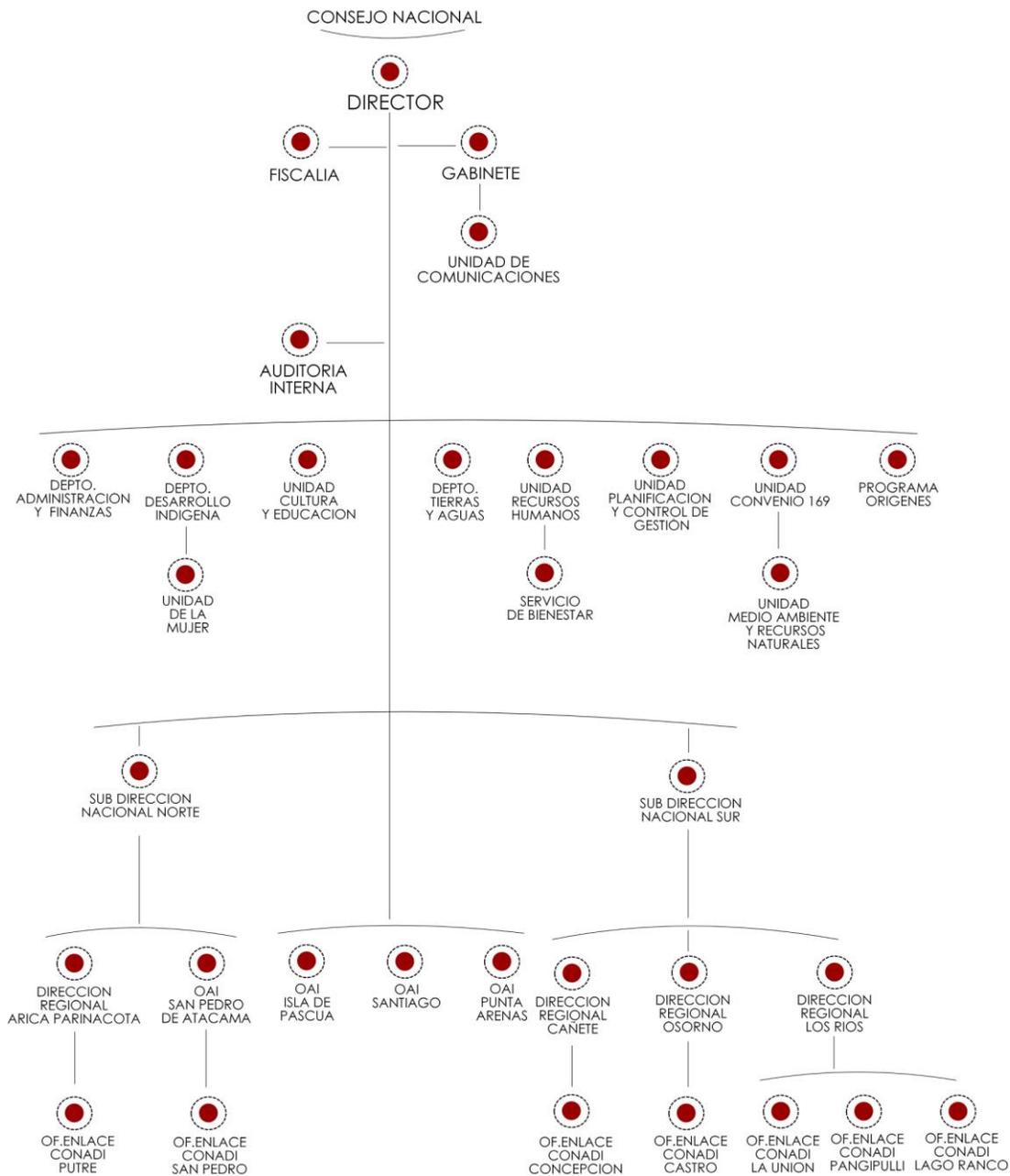
Consejo Nacional CONADI

El artículo N° 41 de la Ley 19.253 establece que la dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional integrado por los siguientes miembros:

- a) El Director Nacional de la Corporación, nombrado por el Presidente de la República, quien lo presidirá;
- b) Los Subsecretarios o su representante, especialmente nombrados para el efecto, de cada uno de los siguientes Ministerios: Secretaría General de Gobierno, de Planificación y Cooperación, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales;
- c) Tres consejeros designados por el Presidente de La República;
- d) Ocho representantes indígenas: cuatro mapuches, un aymara, un atacameño, un rapa-nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional. Estos serán designados, a propuesta de las Comunidades y Asociaciones Indígenas, por el Presidente de la República, conforme al reglamento que se dicte al efecto.

c) Organigrama Institucional

Organigrama Institucional



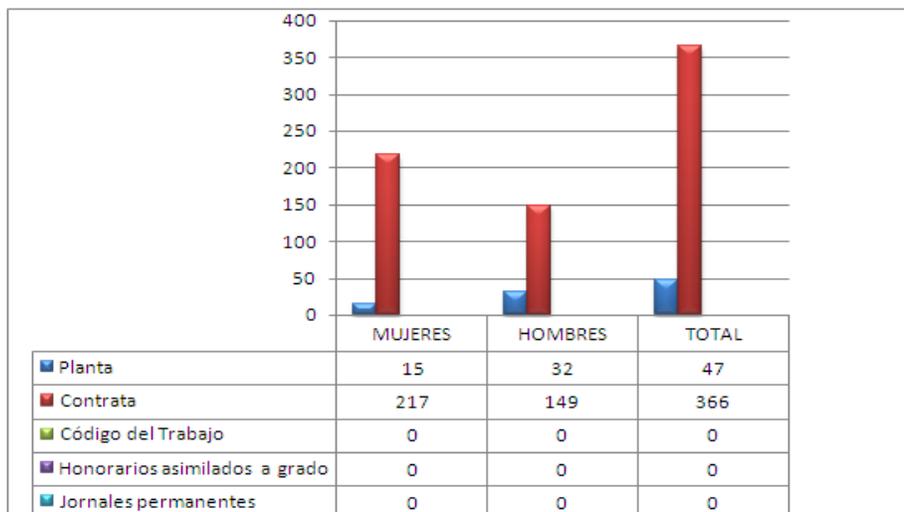
d) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Jorge Retamal Rubio
Fiscal	Fernando Sáenz Taladriz
Subdirector Nacional Temuco	German Riquelme Reuss
Subdirector Nacional Iquique	Eleodoro Moscoso Esteban
Jefe Departamento Tierras y Aguas	Sergio Garrido Herrera
Jefe Departamento Desarrollo	Paola Poblete Huenchumilla
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Olga Silva Pacheco
Jefe Departamento de Cultura y Educación	Juan Ñanculef Huaiquinao
Auditor Interno	Claudia Rojas Muñoz
Director Regional Arica	Maricel Gutierrez Castro
Director Regional Cañete	Julio Anativia Zamora
Director Regional Valdivia	Juan Melinao Rocha
Director Regional Osorno	José Vasquez Zottele
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Elizabeth Velásquez Haoa
Jefe de O. A. I. Santiago	Fernando Mayorga Trueba
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Yammy Warner Alvarez

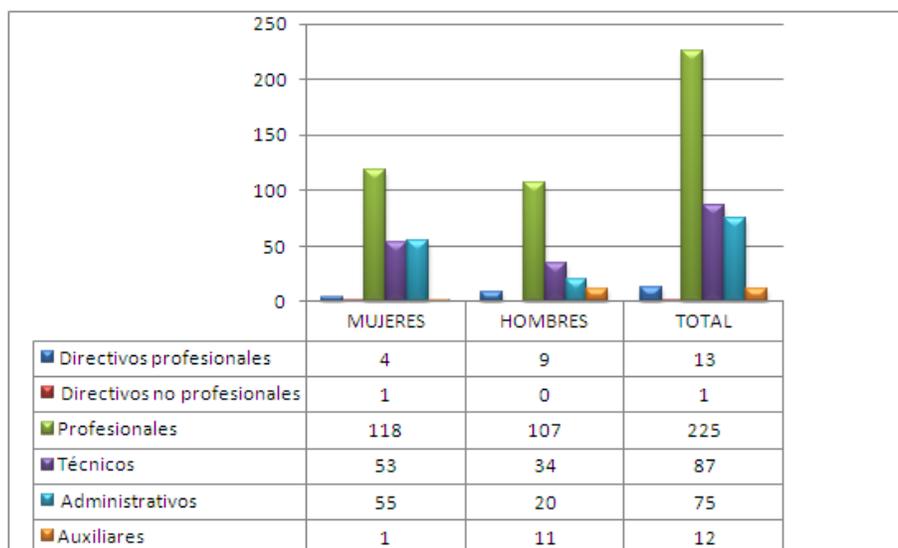
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

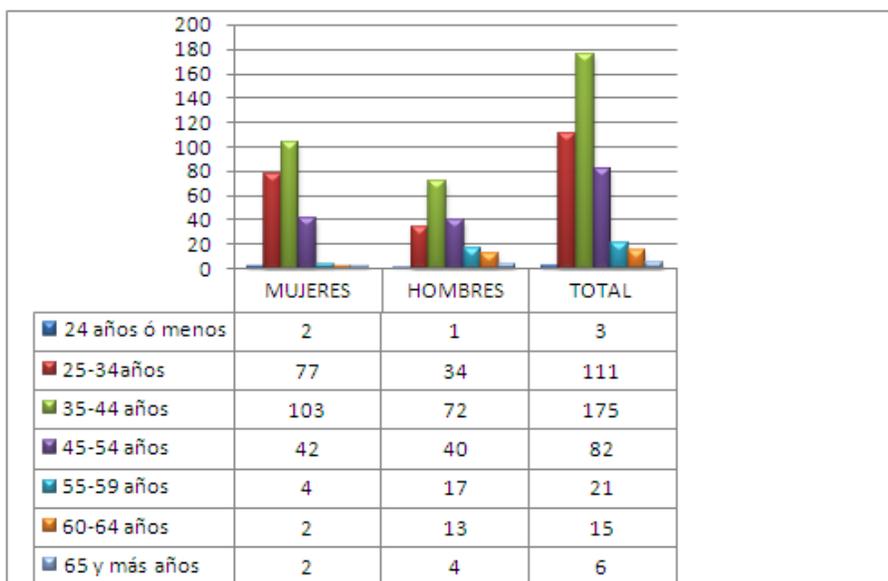


- Dotación Efectiva año 2011 por estamento (mujeres y hombres)

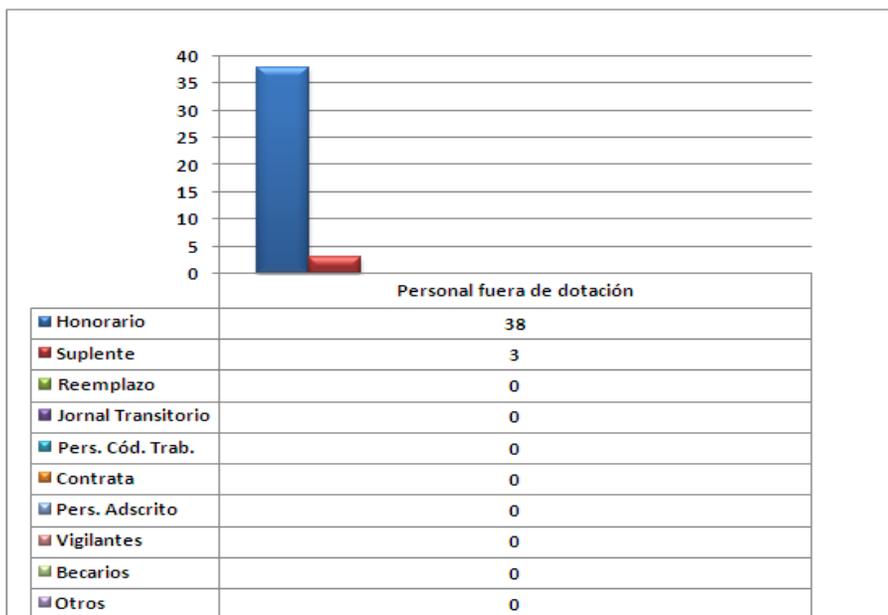


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011³, por tipo de contrato



³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	1,09	2,6	41,9	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 ⁸ /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,9	6,8	86,76	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,5	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,5	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,5	0	

4 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

8 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,0	5,3	75,47	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,0	0,5	400,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,6	1,6	37,5	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	0,3	5,7	5,26	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	96,8	93,7	103,3	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4,0	39,6	10,1	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	21,29	26,3	80,95	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,83	0,1	830	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹¹ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,40	0,03	1333	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,02	0,05	40	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0,45	0,3	150	
7. Evaluación del Desempeño¹²					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,5	98,8	99,69	

¹¹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,5	0,7	214	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0,5	0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 CONADI			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	61.304.134	69.206.378	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1126	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	302.693	861.824	1
APORTE FISCAL	60.685.530	68.076.393	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.475	8.242	3
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	313.436	258.793	4
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	39.545.765	73.054.378	
GASTOS EN PERSONAL	6.640.122	6.482.439	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.128.902	1.167.435	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	5.690	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.119.112	21.445.494	6
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	8.083	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140.803	182.558	7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.228.714	43.762.679	8
SERVICIO DE LA DEUDA	4.288.112	0	9

Notas:

1. De los otros Ingresos Corrientes que en el año 2011 fueron superior en un 1,85% a los del año 2010. Un 80,3 % corresponde a ingresos por saldos de proyectos, cheques caducos, descuentos por atrasos, Transferencias de INDAP y CONAF por convenios no ejecutados y el saldo de un 19,7% corresponde a Recuperación de Licencias Médicas.
2. El Aporte Fiscal del año 2011 fue superior en un 12,2% al del año 2010, aunque se rebajó en el 2011 un 3,9% del Aporte Fiscal autorizado por Ley.
3. En el año 2011 se remataron dos vehículos en CONADI.
4. Transferencia que disminuyó del año 2010 para el año 2011, corresponde a transferencia desde ORIGENES a CONADI como co-ejecutor de dicho Programa.
5. 23-03-003 Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 por dos funcionarios de Planta que jubilaron.
6. El mayor gasto en las Transferencias Corrientes del 2011 respecto al 2010 se origina por el mayor presupuesto asignado por Ley del año 2011 para el FDI, FCE, nuevo Programa de Consulta a Los Pueblos Indígenas y para Becas Indígenas convenio CONADI-JUNAEB.
7. El año 2011 el gasto fue superior en un 30% respecto al del año 2011, ya que Hacienda anticipó presupuesto del Subt. 29 solicitado para el año 2012.
8. El año 2011 se ejecutó el 99,08% del presupuesto del Subt. 33, no así el 2010 hubo una sub-ejecución logrando una ejecución del 25,24% del presupuesto vigente al 31/12/2010.
9. CONADI no presentó Deuda Flotante al 31/12/2011.

Cuadro 2 ORIGENES
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011

Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	11.028.778	13.275.360	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	240.601	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.648	205.125	2
APORTE FISCAL	7.703.785	11.701.018	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	641	4
ENDEUDAMIENTO	3.298.345	1.127.975	5
GASTOS	13.848.657	13.864.363	
GASTOS EN PERSONAL	1.781.411	1.383.136	6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	319.982	230.727	6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3.274.707	7
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.753	8.463	6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.636.906	6.729.133	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.092.605	2.238.197	6

Notas:

1. Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ORIGENES-BID, ingreso presupuestario autorizado por Decreto N° 896 de fecha 28/06/2011 e ingresado por Tesorería General de la República en septiembre y diciembre 2011.
2. De los Otros Ingresos el 97,5% corresponde a ingreso de saldo de proyectos, cheques caducos, descuentos por atrasos, entre otros. El 2,5% restante a Recuperación de Licencias Médicas.
3. El Aporte Fiscal 2011 respecto al 2010 se incrementó en un 51,9%, requerimiento por necesidad del Programa, autorizado por Decreto N°896 de fecha 28/06/2011.
4. Ingresos por Remate de Mobiliario del programa, que se encontraba en mal estado.
5. La ejecución del presupuesto del año 2011 fue financiada en una mayor proporción con Aporte Fiscal que con Endeudamiento.
6. Producto de encontrarse el Programa pronto a su cierre los gastos del subtítulo 21, 22, 29 y 34.07 son inferiores a los años anteriores.
7. En el año 2011 por Decreto N°896 de fecha 28/06/2011, se asigna presupuesto al Programa en el subtítulo 24 destinado a ejecutar Convenio CONADI-INDAP, recursos transferidos en el mes de octubre 2011.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3 CONADI								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia[3]	Notas
				Inicial[1]	Final[2]	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	[4]
INGRESOS				71.063.086	68.413.100	69.206.378	-793.278	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.126	1.126	0	
	01		Del Sector Privado	0	1.126	1.126	0	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por R	0	1.126	1.126	0	
		07	De Organismos Internacionales	0	0	0	0	
		001	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsa	0	0	0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	76.788	76.788	861.824	-785.036	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Méd	74.632	74.632	170.210	-95.578	
	99		Otros	2.156	2.156	691.614	-689.458	
09			APORTE FISCAL	70.833.705	68.076.393	68.076.393	0	2
	01		Libre	70.833.705	68.076.393	68.076.393	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	8.242	-8.242	3
	03		Vehículos	0	0	8.242	-8.242	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	152.593	258.793	258.793	0	4
	02		Del Gobierno Central	152.593	258.793	258.793	0	
		002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	152.593	258.793	258.793	0	
15								
GASTOS				71.065.086	73.537.016	73.054.378	482.638	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.772.336	6.495.094	6.482.439	12.655	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.069.093	1.167.434	1.167.435	-1	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	5.690	5.690	0	6
		03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	5.690	5.690	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.532.839	21.506.954	21.445.494	61.460	
	01		Al Sector Privado	6.387.598	6.361.713	6.300.253	61.460	
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	4.886.090	4.768.987	4.737.827	31.160	
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	1.135.175	1.126.393	1.126.289	104	
		589	Protección del Medio Ambiente y Recursos Natur	51.784	51.784	51.712	72	
		599	Consulta a los Pueblos Indígenas	314.549	414.549	384.425	30.124	7
	02		Al Gobierno Central	15.145.241	15.145.241	15.145.241	0	
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	15.145.241	15.145.241	15.145.241	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	8.083	8.083	0	8
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la P	0	8.083	8.083	0	
		999	Indemnizaciones	0	8.083	8.083	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	125.848	182.591	182.558	33	9
	03		Vehículos	22.019	47.019	47.018	1	
	04		Mobiliario y Otros	31.692	19.673	19.639	34	
	06		Equipos Informáticos	48.625	100.133	100.134	-1	
	07		Programas Informáticos	23.512	15.766	15.767	-1	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.562.970	44.169.170	43.762.679	406.491	10
	01		Al Sector Privado	42.562.970	44.169.170	43.762.679	406.491	
		043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	41.822.290	43.275.190	42.868.704	406.486	
		044	Gastos Asociados de Administración	588.087	635.187	635.185	2	11
		584	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BI	152.593	258.793	258.790	3	12
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.000	0	2.000	
	07		Deuda Flotante	2.000	2.000	0	2.000	
			RESULTADO	-2.000	-5.123.916	-3.848.000	-1.275.916	

Notas:

1. En este subtítulo, el 80,2% corresponde a Otros Ingresos los que incorporan: saldos de proyectos, descuentos por atrasos de funcionarios, depósitos de Otros organismos Públicos por convenios no ejecutados, entre otros.
2. El Aporte Fiscal se rebajó en un 3,9%, según los Decretos N°505, N° 896 y el N°1128 del año 2011.
3. El Ingreso del subtítulo 10 corresponde al remate de dos vehículos institucionales.
4. Esta asignación incrementó en un 69% por Decretos N° 896 y N° 1528, este presupuesto está destinado a financiar gastos en CONADI como coejecutor del Programa ORIGENES.
5. Los Subt. 21 y 22 año a año presentan déficit, lo que se ha solucionado a través de modificaciones presupuestarias con reasignaciones de otros subtítulos de la Corporación.
6. Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 por dos funcionarios de Planta que jubilaron.
7. Al Programa de Consulta se le anticiparon M\$ 100.000. del presupuesto del año 2012, destinados a financiar gastos de la Elección de Consejeros Indígenas ejecutándose el 93% del presupuesto total.

8. Asignación que presenta ejecución producto de demandas ganadas por terceras personas a CONADI.
9. El subtítulo 29 se vio afectado por un incremento, producto del anticipo de presupuesto solicitado para el año 2012 por M\$ 78.762. Adicionalmente se rebajaron M\$ 22.019 por Decreto N° 505. Se ejecutó el 99,98 % de su presupuesto final.
10. Al FTA por Decreto N° 1397 se le asignó un presupuesto adicional de M\$ 1.500.000. y presenta una ejecución de un 99,08% de su presupuesto total.
11. Los gastos Asociados por reasignación presupuestaria se le asignaron M\$ 47.100. de presupuesto adicional, presentó una ejecución final del 100%.
12. La asignación 33-01-584 al igual que sus ingresos incrementó en un 69% por Decretos N° 896 y N° 1528, este presupuesto está destinados a financiar gastos en CONADI como coejecutor del Programa Origenes.

Cuadro 3 ORIGENES								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuest	Presupuest	Ingresos y	Diferencia[3]	Notas[4]
				o Inicial[1]	o Final[2]	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	10.469.885	14.815.258	13.275.360	1.539.898	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.000	356.250	240.601	115.649	1
	07	001	De Organismos Internacionales	103.000	356.250	240.601	115.649	
			Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable	103.000	356.250	240.601	115.649	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	205.125	-205.125	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	5.077	-5.077	
	99		Otros	0	0	200.048	-200.048	
09			APORTE FISCAL	9.217.863	11.863.838	11.701.018	162.820	
	01		Libre	6.979.666	9.625.641	9.625.641	0	2
	03		Servicio de la Deuda Externa	2.238.197	2.238.197	2.075.377	162.820	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	641	-641	3
14			ENDEUDAMIENTO	1.149.022	1.149.022	1.127.975	21.047	
	02		Endeudamiento Externo	1.149.022	1.149.022	1.127.975	21.047	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.446.148	0	1.446.148	
			GASTOS	10.469.885	14.815.258	13.864.363	950.895	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.153.310	1.383.898	1.383.136	762	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	143.058	233.095	230.727	2.368	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.274.707	3.274.707	3.274.707	0	
	02	003	Al Gobierno Central	3.274.707	3.274.707	3.274.707	0	
			Instituto de Desarrollo Agropecuario	3.274.707	3.274.707	3.274.707	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.770	9.417	8.463	954	4
	04		Mobiliario y Otros	1.908	1.908	1.869	39	
	05		Máquinas y Equipos	477	977	908	69	
	06		Equipos Informáticos	1.908	3.357	2.988	369	
	07		Programas Informáticos	477	3.175	2.698	477	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.649.843	7.498.996	6.729.133	769.863	
	01	001	Al Sector Privado	0	2.400.272	2.110.999	289.273	
			Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	0	2.400.272	2.110.999	289.273	5
	02		Al Gobierno Central	3.110.464	3.216.664	3.216.664	0	
		002	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - Programa	152.593	258.793	258.793	0	6
		003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	2.957.871	2.957.871	2.957.871	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	539.379	1.882.060	1.401.470	480.590	
		002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BID	539.379	1.882.060	1.401.470	480.590	7
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.244.197	2.415.145	2.238.197	176.948	
	02		Amortización Deuda Externa	822.721	822.721	787.345	35.376	
	04		Intereses Deuda Externa	1.415.476	1.415.476	1.288.032	127.444	
	07		Deuda Flotante	6.000	176.948	162.820	14.128	
			RESULTADO	0	0	-589.003	589.003	

Notas:

1. Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ORIGENES-BID, ingreso presupuestario autorizado por Decreto N° 896 de fecha 28/06/2011 e ingresado por Tesorería General de la República en septiembre y diciembre 2011.
2. El Aporte Fiscal 2011 se incrementó en a cuenta del Aporte Fiscal de CONADI, requerimiento por necesidad del Programa, autorizado por Decreto N°896 de fecha 28/06/2011.
3. Ingresos por remate de mobiliario del programa que se encontraba en mal estado.

4. El Programa está en proceso de cierre, por tanto, los gastos de los subtítulos 21, 22, 29 y 34.07 son inferiores a los años anteriores.
5. En el año 2011 por Decreto N°896 de fecha 28/06/2011, se asigna presupuesto al subtítulo. 33-01-001 destinado a ejecutar proyectos de Fortalecimiento de Comunidades Indígenas.
6. La asignación 33-03-002 se incrementó en un 69% por los Decretos N° 896 y N° 1528. Este presupuesto está destinado a financiar gastos en CONADI como coejecutor del Programa ORÍGENES.
7. Asignación que incremento en M\$ 1.375.881 por Decreto N° 896. Se ejecuta un 74,44% del total de esta asignación.

C) Indicadores Financieros

Cuadro 4 CONADI							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2011/ 2009	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁷)]		1	99,5	1,04	1,05	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,36	0,25	0,09	36	
	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / Ley inicial]		0,31	0,47	0,01	2,13	
	[DF/ Saldo final de caja]		0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	

15 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Cuadro 4 ORIGENES
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ^[1]			Avance ¹⁸ 2011/ 2009	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[AF Ley inicial / (AF Ley vigente- Políticas Presidenciales)]		1	99,5	78,17	78,56	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,36	0,25	0	0	
	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,31	0,47	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0	0	0	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 CONADI				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		29.405.081	- 4.437.006	24.968.075
 Carteras Netas		-	- 323.918	- 323.918
115	Deudores Presupuestarios	-	-	-
215	Acreedores Presupuestarios	-	323.918	323.918
 Disponibilidad Neta		30.629.552	- 4.639.997	25.989.555
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	30.629.552	- 4.639.997	25.989.555
 Extrapresupuestario neto		- 1.224.471	526.909	- 697.562
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	343.168	- 123.672	219.496
116	Ajustes a Disponibilidades	8.454	- 240	8.214
119	Trasposos Interdependencias	-	60.411.953	60.411.953
214	Depósitos a Terceros	- 1.487.313	527.697	- 959.616
216	Ajustes a Disponibilidades	- 88.780	64.000	- 24.780
219	Trasposos Interdependencias	-	- 60.352.829	- 60.352.829

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 CONADI				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
GASTOS EN PERSONAL	5.772.336	6.495.094	6.482.441	(1)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.532.839	21.506.954	21.445.494	(2)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.562.970	44.169.170	43.762.679	(3)

Observaciones:

1. El presupuesto del subtítulo 21 del año 2011 creció en un 12,52%. Año a año este subtítulo presenta un déficit respecto al presupuesto asignado por Ley
2. El presupuesto del subtítulo 24 del año 2011 disminuyó en un 0,12% por modificaciones presupuestarias internas de la Corporación.
3. El presupuesto del subtítulo 33 del año 2011 incrementó en un 3,77%, lo que corresponde a las asignaciones "33-01-043 Fondo de Tierras y Aguas en M\$ 1.500.000" y la "33-01-584 Programa de Desarrollo indígena MIDEPLAN-BID M\$ 106.200".

f) Transferencias¹⁹

Cuadro 7 CONADI					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia	Notas
	Inicial 2011	Final 2011	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales (24-01-589)	51.784	51.784	51.712	72	
Gastos en Personal	-	-	-	-	
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-	
Otros Transferencia	51.784	51.784	51.712	72	
Consulta a Los Pueblos Indígenas (24-01-599)	314.549	414.549	384.427	30.122	
Gastos en Personal	31.500	40.000	37.997	2.003	
Bienes y Servicios de Consumo	283.049	368.307	340.188	28.119	
Adquisición de Activos No Financieros	-	6.242	6.242	-	
Otros Transferencia	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros[4]					
TOTAL TRANSFERENCIAS	366.333	466.333	436.139	30.194	

19 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones²⁰

No hay.

²⁰ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t, respecto del total de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos de negocios financiados a emprendedores indígenas urbanos en el año } t) * 100$	%	S.I.	0.00%	81.77%	70.06%	SI	117%	5
					$(0/0) * 100$	$(646/790) * 100$	$(489/698) * 100$			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de jardines interculturales con implementación de enseñanza de las lenguas indígenas al año t, respecto del total de jardines interculturales focalizados durante el trienio 2008-2010	$(\text{Número de jardines interculturales con implementación de enseñanza de las lenguas indígenas al año } t / \text{Número de Jardines Interculturales focalizados el trienio 2008-2010}) * 100$	%	N.C.	N.C.	36%	36%	SI	100%	
					$(36/100) * 100$	$(36/100) * 100$				

21 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

22 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra b) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X y XIV	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra b) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t /Número de familias con demanda de recuperación histórica según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X y XIV del año 2006)*100	%	76.31%	78.99%	94.10%	88.93%	SI	106%	1
				(3309/4336)*100	(3425/4336)*100	(4080/4336)*100	(3856/4336)*100			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV.	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra a) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t/Número de familias con demanda de recuperación histórica según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X y XIV del año 2006)*100	%	4.89%	5.58%	8.74%	9.33%	NO	94%	2
				(883/18042)*100	(1007/18042)*100	(1576/18042)*100	(1683/18042)*100			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de comunidades beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra b) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto de las 115 comunidades priorizadas por el Consejo Nacional.	(Número de comunidades con predios inscritos en Conservador de Bienes Raíces adquiridos vía art. 20 b) al año t/115 comunidades priorizadas por el Consejo de la CONADI el 2008)*100	%	44.35%	45.22%	60.00%	55.65%	SI	108%	3
				(51/115)*100	(52/115)*100	(69/115)*100	(64/115)*100			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006	(Número de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t/Número de familias con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006)*100	%	34.51%	34.51%	39.34%	38.68%	SI	102%	
				(8990/26053)*100	(8990/26053)*100	(10248/26053)*100	(10078/26053)*100			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias con subsidio de equipamiento básico con predios habilitados para la producción en el año t, respecto del total de familias beneficiadas desde el año 2006 al año (t-1) con subsidios de tierras artículo 20 letras a) y b)	(N° de familias con subsidio de equipamiento básico con predios habilitados para la producción en el año t/N° total de familias beneficiadas desde el año 2006 al año (t-1) con subsidios de tierras artículo 20 letras a) y b))*100	%	19.30%	25.32%	46.04%	37.20%	SI	124%	4
				(809/4192)*100	(1115/4403)*100	(2027/4403)*100	(1638/4403)*100			
Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación	Suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación (Letra B)/Total de certificados de calidad indígena por filiación entregados al usuario	días	8.0 días	N.C	8.0 días	8.0 días	SI	100%	
				253304/31663		294672/36834	253304/31663			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida: 10 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- El indicador se sobrecumplió por los montos de los proyectos concursados por los beneficiarios. La CONADI definió un monto por proyecto hasta \$2.000.000, sin embargo, los emprendedores indígenas solicitaron montos inferiores de financiamiento; en razón de ello, se aumentó de 698 emprendimientos comprometidos a 790. El Porcentaje de proyectos concretados también aumentó, de 70% a 82%, dado que el financiamiento solicitado por los emprendedores, está dirigido a las áreas de implementación del negocio, adquisición de activos fijos y materias primas para la producción.

4.- El indicador se sobrecumplió, porque se proyectaron iniciativas de equipamiento predial de carácter individual (familiares), sin embargo, también se financiaron iniciativas comunitarias y de parte de comunidades (Cañete: 13; Temuco: 22 y Valdivia). Esto incrementó considerablemente el número de familias beneficiadas con equipamiento predial desde 523 a 912 familias beneficiadas. Adicionalmente, el concurso público de equipamiento predial está dirigido a los beneficiarios del artículo 20 letras a) y b) del Fondo de Tierras y Aguas (familias beneficiadas con compra de predios individuales y comunitarios); a ello, se debe añadir que la normativa que regula el Fondo de Desarrollo Indígena (D.S. N° 396) no permite focalizar o establecer restricciones de postulación. En razón de ello, resulta impracticable establecer restricciones de acceso o postulación a este subsidio.

1.- El programa Aplicación del Artículo 20 letras a) y b), cuenta con un presupuesto único que se ejecuta a través de dos modalidades: una concursable (letra a) y otra de transferencia directa (letra b). Considerando que el año 2011 se solicitaron y prorrogaron 200 subsidios individuales y 86 subsidios colectivos, asignados mediante el XII Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas (2010), aludiendo a razones consistentes con lo establecido en el Decreto Supremo N° 174; se originó la liberación de recursos del año presupuestario, permitiendo así la compra de predios mediante la aplicación del artículo 20 letra b) que se encontraban en avanzado estado de negociación.

2.- El Decreto Supremo N° 395, establece un plazo de 6 meses, para hacer efectivo el subsidio; sin embargo, el Decreto Supremo N° 174 (modificatorio) establece que este puede ser prorrogado hasta por 6 meses adicionales cuando el beneficiario no pueda encontrar un predio adecuado de adquirir o no tener las características deseadas, o que el predio elegido presenta alguna irregularidad que debe ser subsanada previamente a la adquisición?. En razón de lo establecido por la norma, la CONADI no está facultada por Ley para obligar la ejecución del subsidio por parte del beneficiario, aun cuando para el 2011, se licitaron los Programas de Apoyo a la Compra (PAC) en las regiones donde se ejecuta el concurso, como medida de mitigación a las dificultades inherentes al proceso. Sin embargo, el 2011 se solicitaron y prorrogaron 200 subsidios individuales y 86 subsidios colectivos (parte de Comunidades Indígenas), aludiendo a razones consistentes con lo establecido en el Decreto Supremo N° 174 (causa externa).

3.- El programa Aplicación del Artículo 20 letras a) y b), cuenta con un presupuesto único que se ejecuta a través de dos modalidades: una concursable (letra a) y otra de transferencia directa (letra b). Considerando que el año 2011 se solicitaron y prorrogaron 200 subsidios individuales y 86 subsidios colectivos, asignados mediante el XII Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas (2010), aludiendo a razones consistentes con lo establecido en el Decreto Supremo N° 174; se originó la liberación de recursos del año presupuestario, permitiendo así la compra de predios mediante la aplicación del artículo 20 letra b) que se encontraban en avanzado estado de negociación.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2011			
Objetivo ²³	Producto ²⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁵	Evaluación ²⁶
Política Indígena: finalizar el proceso de consulta iniciado durante el primer trimestre de 2011	Finalizar proceso de consulta	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	A TIEMPO EN SU CUMPLIMIENTO
Realizar completa reforma y fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Indígena	Realizar completa reforma y fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Indígena	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	CUMPLIDO
Realizar completa reforma y fortalecimiento del Programa Origenes	Realizar completa reforma y fortalecimiento del Programa Origenes	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	A TIEMPO EN SU CUMPLIMIENTO
Crear Mesas Indígenas de Dialogo en comunas con alta población indígena	Antes del 31 de diciembre 2010 se espera haber constituido, al menos, 4 mesas de diálogo comunales en cada una de las regiones VIII, IX, XIV y X.	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	CUMPLIDO
Beneficiar a más de 500 familias que ya hayan sido subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b) de la Ley Indígena, y que vivan en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.	Beneficiar a más de 500 familias con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	CUMPLIDO

23Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

24Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

26Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁸

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)
 Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION
 Servicio: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
 Año: 2008
 Calificación: Parcialmente cumplido

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Fortalecer la Unidad Coordinadora del programa mediante la delegación de mayores facultades otorgadas al Jefe del Departamento de Tierras y Aguas con el objeto de robustecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas. Ello debe realizarse con la aprobación del Consejo Nacional.	Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)
Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008	
Realizar una evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de ello llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo.	<u>Observación:</u> Pendiente la licitación de acuerdo a lo informado en febrero 2012. Cabe mencionar que las actuales bases de licitación y que fueron subidas al portal Mercado Público, no incluyen como objetivo específico la evaluación de las ULTAs y la consecuente redistribución de personal en función de los resultados. Se desconocen los motivos por los cuales la institución decidió no incluir dicho aspecto, por lo que se solicita a las contrapartes comunicarse con Dipres para informar respecto de las alternativas de solución para dar cumplimiento al presente compromiso.
Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008	<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido
Elaborar un manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo. Ello debe considerar la evaluación realizada a cada una de las ULTA en términos de las capacidades profesionales de cada una de ellas.	<u>Observación:</u> Pendiente elaboración del Manual de Organización y Funciones de acuerdo a los resultados del estudio señalado. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido
Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008	

²⁷ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Actualizar el Documento de Planificación Estratégica del Fondo de Tierras y Aguas, considerando como ejes orientadores la Política Pública Re-Conocer. Observación: Pendiente actualización del documento de Planificación Estratégica del FTAI de acuerdo a los resultados del estudio señalado.
Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008

Presentar los resultados de la entrega de subsidios durante el año 2008 analizando el incremento de la cobertura del subsidio referido al artículo 20 a) (componente 1). Asimismo, informar sobre el universo de postulantes no seleccionados, y elaborar una propuesta de priorización de éstos, en función de algún(os) criterio(s) definido(s) por el Servicio. Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Elaborar los Términos de Referencia de un estudio de mercado para analizar la evolución de los precios de tierras y aguas en cada una de las regiones y por zonas agroecológicas. Dicho estudio debe considerar la factibilidad de diseñar un modelo predictivo de los precios de mercado. Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008

Presentar los resultados del estudio de mercado con el análisis de la evolución de los precios por región y zona agroecológica y la determinación de la factibilidad de establecer un modelo predictivo de precios de mercado y en función de ello, tomar decisiones más informadas y oportunas. Observación: A la espera de los resultados del estudio de la segunda licitación señalada en el cuadro de respuesta. Se solicita adjuntar las bases de la nueva licitación en el próximo proceso de revisión.
Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

En el marco de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Indígena, incrementar para el año 2009 en un 100% los recursos asignados al Componente: Equipamiento Básico de Predios Adquiridos, del Programa Subsidio a la economía indígena urbana y rural, del Fondo de Desarrollo Indígena, respecto del año 2008, en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Calificación: Cumplido (Diciembre 2009)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

En función de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones al FTAI Calificación: Cumplido (Junio 2010)

y al FDI, fortalecer la interacción de ambos fondos diseñando e implementando mecanismos formales de coordinación.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Mejorar el actual sistema informático de seguimiento de componentes y registro de beneficiarios de forma tal de perfeccionar el control de procesos y la medición de resultados intermedios y finales. La mejora del sistema informático debe considerar el establecimiento de responsabilidades al interior del programa para efectos de seguimiento del mismo, en función de lo establecido en el manual de organización y funciones del programa (ver compromiso 3, recomendaciones 1 y 2).

Observación: La respuesta entregada previo a junio 2011 no muestra que se haya realizado mejoras en los términos señalados en el compromiso. En particular lo que está relacionado con el seguimiento de los componentes, registro de beneficiarios y medición de resultados intermedios y finales. Además, tal como señala el compromiso "La mejora del sistema informático debe considerar el establecimiento de responsabilidades al interior del programa para efectos de seguimiento del mismo, en función de lo establecido en el manual de organización y funciones del programa". Dicho manual aún no ha sido elaborado. La realización de la licitación para el "Sistema de seguimiento de programas y proyectos CONADI" viene a dar cuenta de los problemas detectados en la evaluación, por lo que se está a la espera de que los productos solicitados en los términos de referencias sean implementados. Por lo tanto, el compromiso se califica como parcialmente cumplido.

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Calificación: Parcialmente cumplido

Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño del Fondo de Tierras y Aguas.

Observación: CONADI ha cumplido en procesos anteriores de revisión con la incorporación de las observaciones realizadas por el panel de evaluación a la matriz de marco lógico. En base a la última revisión fue posible detectar ciertos errores de forma, los que tienen relación con las dimensiones y ámbitos de control de los indicadores. Del mismo modo, algunos de éstos se encuentran repetidos, por lo que cabría eliminarlos. Ahora bien, en este último proceso de revisión, la institución informa acerca de la licitación de la planificación estratégica del Fondo en el primer semestre de 2012, para lo cual se está a la espera de la invitación a asistir en la discusión del marco lógico en caso de requerirse la presencia de Dipres. En atención de que se considera que hubo avances previos, así como se llevará a cabo el proceso de licitación señalado, el compromiso se califica "parcialmente cumplido".

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Calificación: Parcialmente cumplido

Cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.

Observación: Se está a la espera de la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico que surjan de la planificación estratégica que debería llevarse a cabo dentro del presente año.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Calificación: No cumplido

Incorporar los indicadores de desempeño que sean pertinentes en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la CONADI.

Observación: Dado que el compromiso aún se encuentra pendiente, se califica como no cumplido.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Calificación: No cumplido

Establecer mecanismos formales y regulares de control social de los componentes del Fondo de Tierras y Aguas.

Observación: Se debe recordar que el presente informe de cumplimiento de compromisos es de carácter público, lo que implica que las respuestas contenidas en él deben ser autocontenidas. De esta forma, se solicita precisar en el cuadro de respuesta cuáles son los mecanismos de control social que están siendo aplicados. El medio de verificación da cuenta de la aplicación de una encuesta a beneficiarios a nivel nacional. No obstante, no se tiene claridad respecto de que este instrumento sea aplicado con regularidad a través del tiempo. De esta forma, no existe ningún

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

elemento que permita asegurar la regularidad en la aplicación del instrumento. Dado el avance respecto de la comunicación hacia las unidades operativas para que éstas realicen la encuesta, mediante el Memorándum N° 872, el presente compromiso se califica "parcialmente cumplido".

Calificación: Parcialmente cumplido

Evaluar y presentar los resultados de la aplicación de los mecanismos de control social.

Observación: Pendiente los resultados de la implementación de mecanismos de participación y control social.

Calificación: No cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Elaborar los Términos de Referencia para el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas para su presentación al Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2010.

Observación: Se insiste observación. El convenio suscrito entre SEGPRES y la Universidad de Concepción constituyó una etapa preliminar de la actualización del catastro que abarca sólo a las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia. El compromiso se califica como parcialmente cumplido dado que se considera que la actualización del catastro debe considerar una cobertura total y no parcial de provincias. Por lo tanto, se está a la espera de la definición de acciones a ser consideradas por parte de CONADI para subsanar este punto, o bien se señalen aquellas razones por las cuales no es posible realizar un catastro total de tierras y aguas, y dado lo anterior, cómo piensa CONADI llevar a cabo la gestión del FTAI en pos de evaluar y monitorear los avances. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Realizar el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas condicionado a la disponibilidad de recursos conforme al cronograma aprobado y presentar sus resultados.

Observación: El compromiso se califica "parcialmente cumplido" en atención que la respuesta debe ser autocontenida, por lo que en ella se debe precisar los principales resultados del estudio. Por su parte, CONADI debe precisar las razones por las cuales no es posible llevar a cabo un catastro total de tierras y aguas, y cuáles son los cursos de acción para la evaluación y monitoreo en la adquisición de tierras y aguas en aquellas zonas o provincias donde no existe un catastro actualizado.

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Calificación: Parcialmente cumplido

Registrar y sistematizar los aportes de terceros a los recursos del Fondo de Tierras y Aguas, tanto de otras instituciones como aquellos de organismos de cooperación internacional.

Calificación: Cumplido (Junio 2010).

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Programa/Institución: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION
Servicio: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
Año: 2009
Calificación: Parcialmente cumplido

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p>
--	---

<p>Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p>
--	---

<p>Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2011)</p>
--	---

<p>Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2011)</p>
--	---

<p>Elaborar un diagnóstico para actualizar la información que sirva de insumo para un rediseño del programa, considerando el análisis de los resultados de los estudios respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2011)</p>
--	---

indígenas.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar propuesta de rediseño del Fondo de Desarrollo Indígena que se oriente a fusionar el Programa de Fomento de la Economía Indígena, con el Programa de Apoyo a la Gestión Social Indígena e incorporar la línea de Estudios de Pre-inversión teniendo como marco los 5 componentes indicados en la recomendación, que considere los resultados del diagnóstico obtenido en base al estudio respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones indígenas, y las recomendaciones emitidas por el panel de evaluación.

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Fecha de Vencimiento: Junio 2011

Concordar con Dipres la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño del FDI considerando el rediseño del programa.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Incorporar los indicadores de desempeño que se considere pertinente en el Sistema de Información y Gestión (SIG) institucional.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso, se está a la espera de que se informe cuáles fueron los indicadores del programa que fueron incorporados al SIG institucional. Dadas las gestiones realizadas, el compromiso se califica "parcialmente cumplido".

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Calificación: Parcialmente cumplido

Elaborar diagnóstico para actualizar la información respecto de la población que presenta el problema, que sirva de insumo para un rediseño del programa, considerando el análisis que se lleve a cabo respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones indígenas.

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Revisar el software de seguimiento (SW) de programas y proyectos para detectar brechas en el seguimiento y supervisión del FDI. Elaborar documento con los resultados de dicha revisión.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Implementar mejoras al software de seguimiento de programas y proyectos del FDI, de acuerdo al documento de revisión de

Calificación: Cumplido (Diciembre 2011)

brechas. Como parte del sistema se contará con un Registro Nacional de usuarios del FDI, que permita sistematizar la información de los beneficiarios. Las mejoras al software serán financiadas con el presupuesto vigente de CONADI.

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Elaborar instructivo que contenga las definiciones y procedimientos que establezca el uso obligatorio del software de seguimiento (SW) de programas y proyectos, por parte de los funcionarios usuarios del SW, encargados de programas y proyectos, con Resolución aprobatoria del Director Nacional.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Elaborar los Términos de Referencia del estudio de línea base del Fondo de Desarrollo Indígena.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Presentar informe final y resultados del estudio de línea base considerando el programa rediseñado a efectos de realizar futuras evaluaciones al FDI. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.

Observación: Se califica parcialmente cumplido dado que aún no se cuenta con los resultados de la línea base.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. (Ídem compromiso N° 1, Recomendación 1 de Diseño)

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI. (Ídem compromiso N° 3, Recomendación 1 de

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Diseño)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar propuesta de rediseño del Fondo de Desarrollo Indígena que se oriente a fusionar el Programa de Fomento de la Economía Indígena, con el Programa de Apoyo a la Gestión Social Indígena e incorporar la línea de Estudios de Pre-inversión teniendo como marco los 5 componentes indicados en la recomendación, que considere los resultados del diagnóstico obtenido en base al estudio respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones indígenas, y las recomendaciones emitidas por el panel de evaluación. (Ídem compromiso N° 6, Recomendación | de Diseño)

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Fecha de Vencimiento: Junio 2011

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. (Ídem compromiso N° 2, Recomendación 1 de Diseño)

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI. (Ídem compromiso N°4, Recomendación 1 de Diseño)

Calificación: Cumplido (Junio 2011)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Programa/Institución: Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID (ORÍGENES Fase II)
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION
Servicio: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
Año: 2010
Calificación: Parcialmente cumplido

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>Realizar gestiones con las instituciones subejecutoras de la fase II del programa que tiendan a entregar propuestas o sugerencias respecto de la focalización estratificada de los beneficiarios de los programas de fomento productivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
--	---

<p>Informar los principales resultados del Informe de Evaluación Intermedia que dicen relación con el cumplimiento de metas en el ámbito de la articulación de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) con los instrumentos de planificación local y/o provincial.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
---	---

<p>Diseñar y establecer medidas para apoyar la supervisión de los proyectos en terreno en cuanto a los contenidos y metodologías aplicadas por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), así como de la pertinencia, oportunidad, calidad, entre otros aspectos de los proyectos ejecutados por MINSAL y MINEDUC.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
---	---

<p>Incorporar al SIM la información de los productos y convenios del Subprograma 2 y elaborar un informe que de cuenta de los resultados a partir del análisis de dicha información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido el compromiso, se solicita explicitar en el cuadro de respuesta los principales resultados de los Informes de Progreso respecto de los productos y convenios del Subprograma 2.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
---	--

<p>Presentar los resultados del estudio de satisfacción de usuarios realizado en el marco de la evaluación intermedia del programa, y de un estudio de percepción que contempla la realización de 7 talleres autoevaluativos de</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p>
---	---

carácter regional y de 25 talleres realizados en territorios beneficiados en la Fase II.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Presentar resultados de indicadores relevantes de la Fase Dos desagregados por sexo.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso, se está a la espera de que se presenten los resultados de los indicadores relevantes desagregados por sexo.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Elaborar los términos de referencia de la evaluación final del Programa incorporando la temática de género como aspecto a ser evaluado dentro de la misma.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2011)

Fecha de Vencimiento: Junio 2011

Elaborar los términos de referencia del estudio denominado "Estudio de caracterización de los liderazgos indígenas de la fase II del programa".

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Presentar resultados del "Estudio de caracterización de los liderazgos indígenas de la fase II del programa".

Observación: Pendiente el cumplimiento del presente compromiso.

Calificación: No cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2011

Elaborar los términos de referencia de la evaluación de impacto de la Fase I.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2011)

Fecha de Vencimiento: Junio 2011

Presentar resultados de la evaluación de impacto de la fase I.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso, se solicita explicitar en el cuadro de respuesta, los principales resultados de la evaluación de impacto de la fase I del programa. De todas formas, se deja constancia que la evaluación no cuenta con un grupo de control. Sin embargo, ello se debe a la falta de población para conformar dicho grupo en la medida de que la mayoría se encuentra dentro del grupo de beneficiarios ya sea en la fase I o II del programa (lo que imposibilita su construcción). Dado lo anterior, la metodología aplicada consideró realizar una evaluación "antes-después".

Calificación: Parcialmente cumplido

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPÍTULO	06

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Función				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				0	Mediana	10.00%	100	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0	Alta	10.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información			0		Menor	10.00%		✗
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	0				Mediana	10.00%		✓
		Equidad de Género	0				Alta	10.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	50.00%		✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							90.00%			

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
1. Dirección Regional Arica	27	6	100%	8,4%
2. Subdirección Nacional Iquique	35	6	100%	8,4%
3. OAI San Pedro de Atacama	16	4	100%	8,4%
4. OAI Isla de Pascua	10	6	95%	8,4%
5. OAI Santiago	24	5	80%	4%
6. Dirección Regional Cañete	30	10	100%	8,4%
7. Subdirección Nacional Temuco	101	10	99%	8,4%
8. Dirección Regional Valdivia	28	10	100%	8,4%
9. Dirección Regional Osorno	30	8	90%	8,4%
10. OAI Punta Arenas	11	7	100%	8,4%
11. Dirección Nacional	104	4	100%	8,4%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No Hay

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

No Hay

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2011

No Hay